

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE DURANGO

COMISIÓN DE HACIENDA Y  
CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA

Acta de la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, celebrada el día 14 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, siendo las nueve horas con catorce minutos. Presidida por la M.A.P. LUZ MARÍA GARIBAY AVITIA, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, el cual da los buenos días a todos y solicita que el Secretario de la Comisión nombre lista de asistencia.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Con la asistencia de los CC. REGIDORES, el de la voz CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, Vocal, ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, Vocal, MARÍA GUADALUPE SILERIO NÚÑEZ, Vocal, (No asistió), MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ DELGADO, Vocal, FERNANDO ROCHA AMARO, Vocal, y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, Vocal. Invitados: Lic. Francisco Bueno Ayup, en su representación está el C.P. Pereda. El Presidente de la Comisión manifiesta que al existir Quórum legal para celebrar la sesión, queda legamente instalada y son válidos todos los acuerdos aquí tomados, por lo que le pide al señor Secretario le de lectura o solicite la dispensa del Acta de la sesión anterior II.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN. El Secretario de la Comisión somete a votación y solicita levantar la mano quienes estén por la aprobatoria del Acta de la sesión anterior. El Secretario comenta que se dispensa la lectura y se aprueba. APROBADA POR UNANIMIDAD. El Presidente de la Comisión le comenta al Secretario que quisiera que le hiciera favor que le diera lectura al orden del día, con la consideración que para permitirle el desahogo de sus actividades diarias, tenemos invitados podamos subir el inciso f). El Secretario da lectura al orden del día. 1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SINDICATURA. a) El C. Jesús Vidales Velázquez, Secretario de la T y F de la Asociación de la Unión Regional de Charros, solicita permiso para llevar a cabo evento de Competencia Deportiva Amistosa, denominada "Charreada" en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 02 de abril de 2017, con un horario de 12:00 a 17:00 horas, en el Lienzo Charro Alfredo López Yáñez, de las Antiguas instalaciones de la Feria. b) Los CC. Pedro Elías Monreal Vázquez, Juan José Zúñiga Tinoco y Francisco Monreal Zúñiga, Integrantes del Comité de Festejos del Poblado San José del Molino, solicitan permiso para llevar a cabo evento de "Coleadura y Baile", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 20 de marzo de 2017, con un horario de 14:00 a 19:00 y 21:00 a 02:00 horas del día siguiente, respectivamente, en el Poblado San José del Molino. c) Los CC. Gerardo Castellón Galindo, Gerardo Castellón Meléndez y Omar Castellón Rojas, Integrantes del





¿Cuánto sería en total, total? La Contadora contesta que no trae el total, total y comenta que eso era lo que se venía pagando por el arrendamiento. El regidor Carlos Segovia pregunta que en los vehículos ¿Cuántos vehículos fueron? Porque aquí son ciento cuatro. La Contadora contesta que se estaban pagando doscientos cuarenta y un vehículos. El presidente de la Comisión pregunta que ¿Por qué van a tener menos? y luego comenta ¿No nos estamos adelantando? Perdón. La Contadora contesta que sí. Lo que ahorita se pretende pagar por lo que es voz y datos y equipo de cómputo serían quinientos ochenta mil pesos, o sea, lo que va a disminuir lógicamente, considerablemente, lo que se pagaba antes. Ahí se va a generar un ahorro, con ese ahorro que se está generando, lo que se pretende hacer, es adquirir un sistema recaudador, un sistema, un software recaudador, que este más a la vanguardia, que nos de muchas ventajas y que de eso si nos pueda explicar el Ingeniero. Toma la palabra el Ingeniero y comenta que como ustedes saben la parte de la recaudación, pues es un concepto o un conjunto de conceptos muy importante en un Municipio, en este caso, el Sistema Recaudador que tenemos actualmente ya tiene más de diez años que fue implementado, estamos hablando que fue un software que básicamente que ya rebaso su periodo de vida que ya está obsoleto y que ha sido parchado a lo largo de los años para, pues... digamos amoldarse a los cambios que ha tenido la Ley, que ha tenido el Municipio, partiendo de aquí, debo decir que un software con esas características, reduce la operatividad de un Municipio, aunado a esto tenemos también el hecho de que no somos dueños del software, hay una clausula en donde especifica que hasta el dos mil veintinueve la empresa tiene los derechos y nosotros no podemos hacerle ninguna modificación, cambio si nosotros le paguemos a la empresa, eso también nos limita a que el Municipio pueda hacer los cambios, prácticamente cualquier movimiento que tengamos que hacer tenemos que consultarlo con ellos y tenemos que pagarlo, otro inconveniente es que dependemos del Estado, porque el Software que tenemos actualmente de recaudación está conectado con el Estado por así decirlo y ellos de alguna manera, pues nos están, pues no subsidiando, pero si apoyando, pero entre comillas, para que nosotros mantengamos este sistema. Entonces no tenemos una independencia como Municipio y en el momento en que ellos decidan desconectar el software recaudador que ellos tienen, pues también a nosotros nos afectaría y tendríamos que absorber todos estos conceptos técnicos. La idea es tener esa independencia, esa evolución en un sistema que les sirva a los ciudadanos, al Municipio, pues para tener un Sistema, que nos permita realizar los trámites como se debe, estamos en el dos mil diecisiete, es tiempo de hacer una actualización, en lo personal, pues a mí me ha tocado ver que el software que se maneja no cumple con todos los módulos que se requieren, por lo cual muchas cosas se hacen a mano y es algo que tenemos que evitar, porque es propenso que exista un margen de error, básicamente aquí los beneficios son muchos y lo que se puede obtener con este cambio, pues créanme que va a ser algo en beneficio para todo el Municipio. Toma la palabra el regidor Mojica y comenta que para entenderlo así, más allá de la parte contable que va a permitir en la parte del servicio que beneficios le va a traer a la ciudadanía. El Ingeniero





Roberto Meza comenta que la parte... en cuanto te resuelven cualquier tipo de trámite o servicio, actualmente hay un periodo de x cantidad de minutos, es como un estándar que nosotros manejamos, en la cuestión de los sistemas de gestión de calidad, tú vas y te tienen que atender y te tienen que resolver en una cantidad de minutos y pues actualmente el sistema no te permite hacerlo rápido, realmente es un proceso muy tedioso, entonces esto va a ayudar a que los ciudadanos, en cualquier trámite de manera muy rápida e inclusive que lo hagan desde cualquier punto e inclusive puede hacer desde su casa, pues si van a un OXXO, tiendas de Autoservicio, ya se hacen con algunas tiendas, pero no está bien implementando, entonces eso va a tener más apertura, es para que los ciudadanos puedan hacer los trámites desde donde quieran y muy fácil. El regidor Segovia comenta en el tema de permisos como el SDARE ¿Qué beneficios nos va a dar? El ingeniero Roberto Meza comenta que en este punto del SDARE, puedo decir que la cuestión de la contabilidad, todo lo que llevamos, o sea todos los procesos, a nosotros nos permite ser más organizados, es la palabra adecuada y te va a permitir sacar informes y que estos informes tú los vas a poder presentar como apalancamiento de cualquier que tu necesites, o sea actualmente tú tienes un sistema que no te permite obtener datos de una manera sencilla, es decir, estos informes no los tienen. El Regidor Segovia comenta de los informes independientemente a mí me gustaría que revisaran muy bien ese tema de software, porque hay incluso comisiones que hace falta que se enlacen, si se puede sumar o revisar que pueda adecuarse también a Desarrollo Urbano, al tema de Actividades Económicas, al SDARE, para que sea un mismo trabajo, a la hora de que se otorga un permiso no tengamos que está revisando a las dependencias a ver si lo hay, si no que quede un padrón único. El Ingeniero comenta que se trata de que todo lo tengamos en una plataforma, es decir iniciamos con esta parte, yo le digo recaudador, pero realmente va a tener muchos módulos, igual trabajarlo en las dependencias y ese es el propósito que tengamos una plataforma unificada para, inclusive hago mención de que Aguas del Municipio esta con su propio sistema, podemos presarle ese sistema y también tendríamos un ahorro en esa parte, porque están pagando un sistema acá y estamos pagando otro sistema, podríamos unificar básicamente todo lo que tenemos. El regidor Gutiérrez comenta que nada más una preguntita así rápida, preguntita que quisiera que nos respondiera ¿Por qué? con tanto tiempo de anticipación, por ejemplo ¿No nos amarramos si el año que entra dos mil dieciocho, tuviéramos una mejor opción? ya sea de arrendamiento o de comprar y con esto pues ya estamos amarrados todo el año que siga ¿Cuál es nuestra ventaja? De hacerlo ahorita y no el año que entra. El Ingeniero comenta que la ventaja de hacerlo ahora ya es complicado con el sistema que tenemos actualmente, tanto para los trabajadores del Municipio tanto para los ciudadanos que van a hacer algún trámite, es un tema que se debe de resolver a la brevedad. La idea es implementarlo este año y continuar con el sistema el año que viene. El regidor comenta que por ejemplo arrendamiento de vehículos, o sea, si tenemos otra opción en el dos mil dieciocho de comprar o arrendarlos más baratos, pues ya no vamos a poder en el dos mil dieciocho pues ya estamos hoy haciendo el contrato desde ahorita, o sea ¿Cuál es la ventaja



de hacerlo desde ahorita? Pienso que en el dos mil dieciocho nos puede caer una mejor opción y ya no vamos a poder. La Contadora Carla Adriana Ramirez Silva comenta que en general la idea de implementarlos por los tres años, es netamente para ahorrar, ¿Porque? Porque ahorita justo amarras los costos que están ahorita por los tres años, los vehículos por ejemplo, los vehículos ahorita serian nuevos, si te vas al siguiente año vas a necesitar vehículos nuevo, ¿Cuánto te van a costar? Tres años, bueno el dato que estamos teniendo nosotros para tener esos bienes nos da la pauta de pauta de amarrar precios o sea que no se nos suban, ¿No sé si me explico? El Regidor Bonilla pregunta que si en esos vehículos ¿Vienen patrullas? La Contadora Carla Adriana Ramirez Silva contesta que no que son vehículos utilitarios y administrativos. El presidente de la Comisión comenta que eso es de Fortasec. El Contador Pereda menciona que de hecho el incremento, causa lo que es el aumento del dólar, o sea al subir el dólar los vehículos tienen un incremento, nosotros estuvimos viendo en relación a los costos de lo que fue el periodo pasado, si se fijan bajo a ciento cuatro vehículos y bajo precisamente no porque se quiso rentar menos, porque hicimos un análisis y en ese análisis había muchas áreas que tenían vehículos, hay algunos que traen en los tres años diecisiete mil kilómetros, que los usaban para llevar un oficio, para un mandadito, por eso bajamos la cantidad de vehículos ahorita, es no porque se quiso rentar menos o porque no había recursos, no sé, sino porque no son necesarios y prácticamente los vehículos que se atendió, son vehículos para pura operatividad. El presidente de la Comisión comenta que ¿Cuántos disminuimos? Preguntaba el regidor. El Contador Pereda menciona que dé ciento... Toma la palabra la Contadora y dice que dé ciento cuarenta y uno a ciento cuatro. El presidente pregunta que como le van a hacer si una dependencia, de acuerdo al estudio que ustedes hicieron, va a tener que disminuir los vehículos, de acuerdo a la operatividad, pero por ejemplo si son varias dependencias, la misma propia Dirección de Finanzas. El Contador Pereda comenta que ahí ellos por ejemplo, en la Subdirección de Egresos, había un vehículo para cada jefatura y lo usaban para llevar, pues con un vehículo para toda la subdirección se va a utilizar para todas las Jefaturas, son siete vehículos y dejo uno, o sea son seis. El presidente pregunta que nada más de ustedes ¿Son siete? Bueno en la Subdirección, mas aparte Contabilidad también tenía un vehículo. El regidor Bonilla pregunta que está hablando de los que se van a arrendar. De los que se tienen actualmente hay algunos en arrendamiento, ¿Hay algunos que son propiedad del Municipio? ¿Algunos de esos se piensan subastar? Para obtener recursos económicos ¿Están en buen estado? ¿O se mantendrían esos que son propiedad del Municipio, más esos ciento cuatro? El Contador pereda dice que todos los arrendados que se tenían, los ciento cuarenta y uno se tienen que entregar a la empresa, el contrato dice que se le da prioridad al Ayuntamiento, si quiere adquirirlos de no ser así, se le da preferencia al mismo personal del Ayuntamiento y de no ser así, nos entregan a la empresa, el Ayuntamiento no tiene el intereses de la adquisición. El regidor Gutiérrez comenta que dice arrendamiento puro, ¿Todo se va a arrendar? De esto, ¿Que se va a adquirir? ¿Nada? ¿Todo es arrendado? ¿Nada se va a quedar? El regidor Segovia comenta que él




adquieres, pues terminas pagando más de lo que fue el valor real de la unidad, aquí no se si el municipio este facultado para hacer deducciones, de gastos por vía pago de mensualidad. A mí me da u promedio de trescientos mil pesos si divides los treinta y seis millones entre ciento cuatro vehículos, un promedio de trescientos mil pesos por vehículo ¿no nos resulta más?... De mejor forma adquirir. El contador Pereda menciona que lo que pasa... si se hace así la cuenta, hay que tomar en cuenta que es, o sea no puedo comprar ahorita todos los vehículos, en este ejercicio no los podría pagar porque no tengo financiamiento que lo da la misma empresa, de hecho, por ejemplo en el de voz y datos, se adquiere con la misma empresa, pero acuérdense que había un tercero, que era el intermediario, la financiera. Entonces ahora se hace directo. Yo ya no contrato a la Financiera o a la Arrendadora y hago el contrato directo y me ahorro la Financiera. Si nos vamos a los tres años, si hacen las cuentas pues va a ser mucho más caro el costo de los vehículos, y me estoy ahorrando aquí el hecho de que estoy pudiendo aprovechar como dice la licenciada, tres años, el servicio de tres años, en esos tres años, pues los vehículos van a estar mucho más caros, ya no alcanzaríamos a firmarlos con el importe de lo que vamos a pagar. El regidor Carlos Segovia comenta que le queda claro, por ejemplo aquí estamos dando un anticipo como del veinte, veinticinco por ciento, a lo mejor cualquier agencia nos puede manejar con esa adquisición, pagando las mensualidades, no se cierto tiempo, si estamos hablando de veinticuatro meses, digo por el tema de la propiedad, porque de veras, el arrendamiento al final sales pagando más, si te quedas con el vehículo claro, que no es lo conveniente, la idea es estar renovando. El Contador Pereda menciona que si se tuviera el recurso si, si tuviéramos el recurso ahorita de lo que vamos a pagar, los treinta y dos, pues si saldría más barato. El regidor Segovia comenta que un vehículo te lo sueltan con el veinticinco por ciento, en cualquier agencia. El regidor Bonilla comenta: Contador yo nada más quiero que le expliquen una duda sobre todo de procedimiento. Dice el punto donde dice Director Municipal de Administración y Finanzas envía propuesta para la contratación de servicio del arrendamiento puro. Al ser un arrendamiento y lo baso también en la respuesta que nos daba también aquí el contador, respecto a que van con la misma compañía y por los montos, ¿No lo tiene que hacer el comité de adquisiciones? La Licenciada comenta que no que el único que. El regidor Bonilla manifiesta que nosotros autorizamos el recurso, pero el comité de adquisiciones tendría que ya sacar la convocatoria y la licitación pertinente para que estas compañías puedan concursar y darse abierta la competencia. El Síndico comenta que aquí nada más sería techo presupuestal. El regidor Bonilla manifiesta que ya con esta clarificación han tenido alguna oferta de algunas otras compañías de arredramiento o se están manteniendo nada más con la misma. La Licenciada comenta que de hecho se han solicitado cotizaciones, para poder llegar ahorita más o menos a los montos que estamos solicitando poder ejercer, no son estos exactamente como van quedar, con excepción que es equipo de cómputo con voz y datos porque ahí si nada más tenemos una opción, que es el dueño de las cosas, en los otros no, lógicamente que en cuanto se vayan a los eventos de adquisición ya se recibirán las ofertas y se verá, pues a que proveedor se le adjudicaría, ya

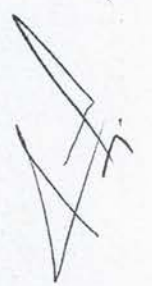


una vez que se haya hecho el procedimiento como corresponde. El presidente de la Comisión comenta que ¿Alguna consideración más? El regidor Bonilla comenta que al final cuando separamos las cuentas, se reducen en algunos conceptos y se aumentan en otros conceptos, yo para tener muy claro los números, aquí viene un total de noventa y cinco millones novecientos nueve mil, novecientos cincuenta y ocho punto sesenta pesos, si hiciéramos una comparativa y no sé si ustedes lo hicieron, porque, si yo veo esa cifra en lo individual, pues bueno me podría asustar, pero yo sé que en las administraciones pasadas también ejercieron en todos estos rubros cierta cantidad de dinero, más o menos un aproximado con el costo beneficio y el valor del dinero que fue diferente en años pasados, pero o menos ¿Cuánto hay de aumento? ¿Estamos igual? ¿Aumento demasiado? ¿Bajo demasiado? La Licenciada les paso unas hojas y les comenta que ahí viene el comparativo que fue dos mil trece, dos mil dieciséis, contra lo que sería dos mil diecisiete, dos mil diecinueve, pago mensual. El Presidente de la Comisión comenta que en estas hojitas que nos dan, primero aquí estamos hablando que en la administración pasada se tuvo un costo total de novena millones, ahora vamos a tener pudiéramos decir del novena y cinco, hay un incremento, pudiéramos decir, pero no teníamos el sistema recaudatorio. Ahí yo quiero nada más que me aclaren, me lo van a preguntar seguramente, ¿Desde cuándo no actualizábamos el sistema recaudatorio? El C.P. comenta que desde hace diez años. El Regidor Bonilla le comenta a la Presidenta que de donde saco los noventa millones. La presidenta dice que la hicieron ahorita. El regidor Bonilla dice que noventa millones, perdón. El presidente comenta que fueron voz y datos fueron novecientos veinticuatro mil setecientos seis pesos con diecisiete centavos, equipo de cómputo ochocientos cincuenta y uno, novecientos noventa y dos punto cincuenta y ocho, vehículos, setecientos cuarenta y nueve, da un pago mensual que se hacía con anterioridad de Dos millones quinientos veintiséis mil pesos si lo multiplicamos por los meses del trienio da un resultado total de novena millones, trecientos novecientos treinta y siete mil pesos, pero eso nada más datos, equipos de cómputo voz y vehículos sin considerar el sistema recaudatorio. Yo creo que esa posibilidad pudo surgir en base a lo que nos vamos a ahorrar. El ingeniero dice que así es y que de hecho le gustaría agregar un dato más, que este sistema recaudador que tenemos actualmente, digamos que fue financiado, no fue aprobado por ningún otro municipio, se pagó x cantidad a determinada empresa, empezaron a construir junto con el personal de la administración, es un sistema que no estaba fabricado ni probado, junto con ningún otro municipio entonces hay que tomarlo, si lo vemos de cierta manera somos como un experimento. El regidor Bonilla pregunta ¿un experimento bueno? El Ing. Comenta que no, que fue un experimento malo. El regidor Carlos comenta que van a hacer reducción en la mensualidad y es ¿Con el mismo proveedor? En el equipo de cómputo y voz de datos. El Ing. Comenta que si es el mismo proveedor y que nada más le gustaría aclarar que en el equipo de cómputo, antes existía la arrendadora, que es la que da el financiamiento y una empresa que es de Durango que es la persona que vendió los equipos, esta persona es la que desaparece de la ecuación para ir nosotros directamente con la arrendadora. El regidor Bonilla



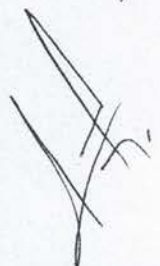


pregunta que si ¿No habría una empresa duranguense que pudiera dar el equipo? Meter a la ecuación algún duranguense. El Ing comenta que si pudieran dar los precios sería lo ideal para todos los duranguenses, pero la realidad es que si tú comparas esto, con las propuestas que enviaron, yo te puedo decir que están cuatro veces más caras, con el mismo tipo de equipo. El presidente dice que de hecho, ese fue un encargo que hizo el Presidente que fueran locales, en segundo lo argumentaron no tienen la capacidad de dar los equipos, no se arriesgan a comprar porque compran en dólares, no tienen la capacidad, pero cabe la posibilidad a fin de cuentas, no es todavía la autorización de un proveedor, nada más es deslindar el techo presupuestal, asegurar para el dos mil dieciocho dos mil diecinueve, tengamos recurso. El Ing. Comenta que de hecho se buscó empresas duranguenses e inclusive se apuntaron pero cuando tu comparas los precios no llegan siguen siendo tres, cuatro veces más costoso y algo que no estamos poniendo sobre la mesa, es la venta del equipo, te van a cobrar también la implementación y va a subir todavía más y si haces eso, le vas a quitar la operatividad al municipio, porque vas a desconectar todas las máquinas que está ahí y luego meter otras máquinas, entonces, son varios puntos que tomar en cuenta. El presidente propone que alguna certificadora que determine que ese equipo de cómputo nos va a servir para esos tres años y ayudaría mucho que la comisión tomara una decisión. La posibilidad de que pudiera conseguir una certificadora, para que dijera que el equipo nos va a durar esos tres años, yo creo que eso es lo que pueda resultar. El Ing comenta que él ya se adelantó un poquito y que le pregunto a Dell y dice que tiene cierto periodo de vida y que aguanta pero se puede conseguir por escrito sin ningún problema. El regidor Carlos pregunta que ¿Quién es el proveedor anterior? El Ing. Comenta que es una empresa que se llama CCI a través de una empresa que se llama Pacs. El regidor Bonilla comenta que nada más para que quede en actas una atenta solicitud y en virtud de que nosotros nada más participamos en una parte de la ecuación, que es la aprobación del recurso económico, para que después pase al Comité de Adquisiciones y ellos son los que hacen realmente, me gustaría que esta Comisión solicitara a este Comité nos rindieran un informe, o nos brindaran la información en los términos que ustedes gusten, respecto a ¿Cómo se tomaron las contrataciones? Respecto al recurso que el día de hoy se va a aprobar, para que nosotros tengamos un panorama ya en su conjunto, es difícil nosotros aprobamos aquí un recurso, se va al comité de adquisiciones y ellos tomas las decisiones que realmente es la compra, arrendamiento la adquisición, como ustedes gusten llamarle. El Presidente comenta que sin duda lo puede hacer porque forma parte del Comité de Adquisiciones, está el regidor Mojica, está el regidor Posada, esa el regidor Memo, está el Director de Finanzas y esta el Presidente Municipal. Yo me comprometo a presentar a la Comisión el informe después que se haya elegido el proveedor. Se somete a votación por parte del Secretario, no habiendo más consideraciones. SE APRUEBA POR MAYORIA. 1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SINDICATURA. a) El C. Jesús Vidales Velázquez, Secretario de la T y F de la Asociación de la Unión Regional de Charros, solicita permiso para llevar a cabo evento de Competencia Deportiva Amistosa, denominada "Charreada" en conjunto





con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 02 de abril de 2017, con un horario de 12:00 a 17:00 horas, en el Lienzo Charro Alfredo López Yáñez, de las Antiguas Instalaciones de la Feria. La C. Verónica Gámiz, comenta que el último evento autorizado fue en septiembre de dos mil dieciséis, aquí se espera un aforo de unas 200 personas, el costo del boleto es de cincuenta pesos, cincuenta por ciento a adultos mayores y niños. APROBADO POR UNANIMIDAD b) Los CC. Pedro Elías Monreal Vázquez, Juan José Zúñiga Tinoco y Francisco Monreal Zúñiga, Integrantes del Comité de Festejos del Poblado San José del Molino, solicitan permiso para llevar a cabo evento de "Coleadura y Baile", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 20 de marzo de 2017, con un horario de 14:00 a 19:00 y 21:00 a 02:00 horas del día siguiente, respectivamente, en el Poblado San José del Molino. La C. Verónica Gámiz menciona que es aniversario del poblado, aquí se espera un aforo aproximado de quinientas personas, el costo del boleto sería de treinta pesos y lo recaudado para la iglesia, si presento informe de actividades APROBADO POR UNANIMIDAD. c) Los CC. Gerardo Castrellón Galindo, Gerardo Castrellón Meléndez y Omar Castrellón Rojas, Integrantes del Comité de Festejos del Poblado San José de la Vinata, solicitan permiso para llevar a cabo evento de "Coleadura", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 19 de marzo de 2017, con un horario de 14:00 a 19:00, en el Poblado San José de la Vinata. Evento de aniversario comenta la C. Verónica comenta que este evento es también con exento de pago, se espera un aforo de unas quinientas personas, APROBADO POR UNANIMIDAD. 3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. a) Expediente 950/17, el C. Francisco Javier Robles Venegas, solicita cambio de Titular de la licencia 821. El Lic. Arrieta comenta que la licencia se encuentra a nombre de la señora María de Lourdes Reyes Soriano, esposa de Javier Robles Venegas la sra. falleció, el señor presenta la solicitud pero no presenta la documentación donde la autoridad judicial declara heredero único y universal de los derechos de la licencia, se emite un oficio para dar respuesta que se declara improcedente mientras presente la documentación correspondiente. El Regidor Mojica comenta que si tiene que pasar por comisión. El Lic. Arrieta comenta que sí, que se debe declarar improcedente porque no presenta la documentación. IMPROCEDENTE POR UNANIMIDAD. b) Expediente 1004/17, el C. Heriberto Quiñones Soto, solicita cambio de domicilio de la licencia 192. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. c) Expediente 1005/17, el Lic. Edmundo Borrego Limones, Representante Legal de Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S de R.L. de C.V., solicita cambio de domicilio y giro de la licencia 271. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. d) Expediente 1016/17, El L.A.E. Cristian Eliud Frnaco Ávila, Representante Legal de Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V., solicita cambio de domicilio y giro de la licencia 128. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. e) Expediente 1030/17, el Ing. Rogelio Nicolás Pérez Moguel, Representante Empresas Telesites, solicita en renta supuesta propiedad Municipal. El Lic. Arrieta le da lectura al oficio de petición, se solicita se declara improcedente por no contar con la documentación correspondiente. IMPROCEDENTE POR UNANIMIDAD. g)





Expediente 1038/17, la C. María Elena Ochoa Flores, solicita licencia para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico con giro de Hoteles y Moteles. APROBADO POR UANIMIDAD. 3. ASUNTOS GENERALES. a) El regidor Bonilla hace un extrañamiento contra esta Presidencia y esta Comisión por el punto número uno del Orden del Día de la Sesión de Cabildo del jueves pasado. Toma la palabra el Regidor Bonilla y manifiesta que quiere hacer un extrañamiento por lo sucedido el jueves en la sesión de Cabildo, primero yo creo que ha sido una costumbre que cuando no se vota y se vota en abstención y está mal y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, las votaciones no salen por unanimidad. Primero en el punto número uno del orden del día en donde se hace la aprobación de algunos temas referentes a la kermesse, yo ejercí el derecho a mí no voto y lo ejercí por la siguiente razón, salió ahí el acuerdo por unanimidad, porque el proyecto de dictamen referente a la kermesse viene la participación de la Comisión de Hacienda, en dos de sus párrafos, debo manifestar que el Presidente de la Comisión de las Actividades Económicas que aquí también nos acompaña, amablemente nos mandó una invitación, en la parte superior del lado derecho dice invitación y en la parte del párrafo que se le la invitación dice asuntos varios con la finalidad de tratar el tema de la Kermesse Municipal de la Primavera, motivo por el cual nunca estuvimos convocados a una Comisión conjunta como lo dice el proyecto de dictamen, la Comisión de Hacienda, donde en el proyecto de dictamen se aprueban varios eventos con contenido alcohólico, nosotros no fuimos participe de esto, me van a decir, bueno pues ya está aprobado por el Cabildo, la máxima autoridad, pues ya paso, por eso es un extrañamiento. Segundo hice esta notoriedad en mismo día, era reponer el procedimiento a mi parecer, no se hizo así. Segundo debo de manifestar también que cada segundo viernes de cada mes se aprueba la Gaceta municipal se aprueba una modificación al artículo 98, van a decir, bueno pues es un día después, pero eso lo quiero hacer notar para que ustedes lo tengan ya en circulación, los eventos masivos a partir de este viernes pasado donde ya se aprobó la gaceta municipal y ya se publicó, los eventos con bebidas alcohólicas masivos ya nada más es competencia de la Comisión de Hacienda, porque esta iniciativa fue aprobada en Comisiones de Gobernación, donde aquí se encuentra el presidente de manera que yo encuentro dos defectos y bueno varios defectos, primero que no fuimos convocados, Síndico Municipal, a una Comisión conjunta, en ningún momento, tampoco yo puedo votar o aprobar algo donde no fui convocado, donde no estuve, donde no existió una comisiones conjuntas y eso fue aprobado en un proyecto de dictamen ya en el Cabildo. Segundo, pues nos preguntan, vienen algunos eventos masivos con venta de bebidas alcohólicas, desconozco yo, no estuve, que no debería de haber estado, nada mas era una invitación, pudiéramos haber estado o no, no era una obligación, entonces vienen eventos de la kermesse con venta de bebidas alcohólicas, que desconecemos, ojalá también nos pudiera informar cuales son, en virtud de ¿Que se realizara? y tenemos por ejemplo el evento futbolístico, día sábado, ¿No sé si va a vender bebidas alcohólicas o no? Y bueno también dejar el antecedente, que estuvo mal convocado y segundo que a partir desde este viernes pasado, pues bueno va la Comisión de Hacienda, tendrá las facultades





conforme al reglamento para que nosotros seamos los que aprobemos los eventos masivos con venta de bebidas alcohólicas. Esos extrañamientos, la verdad me sorprende, yo sé que ya está votado, pero si pedirle que por lo menos nos informe o me informe, Sindico, respecto a los eventos que se van a tener. Toma la palabra la Presidenta de la Comisión y comenta que con gusto le platica, yo no convoque, yo también fui invitada, si bien es cierto, aquí no dice que es una Comisión conjunta, es el motivo de tu extrañamiento, yo sé que a veces no te va a parecer a ti actos de buena humildad, yo recibo esa invitación, me queda clarísimo que tengo que ir por el único tema que nos eta citando que es el desarrollo de la autorización de la kermesse, por lo que tenga que ver por los eventos con venta de bebidas con contenido alcohólico. Este es un citatorio que hizo, llámale citatorio, llámale invitación, el Presidente de la Comisión de las Actividades Económicas, el Lic. Fernando Rocha Amaro, al cual yo acudí, al cual acudieron todos, excepto el Lic. Alejandro que aviso que no iba a ir y tú, cuando yo veo que no están ustedes insisto para ver si estaban convocados, me dijeron que si, no vi el documento, pero para que tengas conocimiento con mucho gusto te digo lo que ahí se autorizó. Se autorizó la instalación de un pabellón industrial, stand de comida y de bebida, que incluso ustedes como regidores van a tener que atender, se autorizó una función de lucha libre, en donde va a haber venta de bebidas con contenido alcohólico, se autorizó también la instalación de una terraza bar con karaoke, ahí también se va a vender bebida con contenido alcohólico, ahí se va a rentar a un empresario para que lo haga el mismo y el partido de futbol que es el homenaje Chivas-América en donde también esa autorizado la venta de bebidas con contenido alcohólico, esos son todos los eventos que se autorizaron, los cuales fuimos citados con invitación y a los cuales asistimos la mayoría de los miembros de la Comisión. Toma la palabra el regidor Bonilla comentando que aquí si quisiera ser muy preciso, en el oficio que nos hizo llegar el Presidente tan amablemente el regidor Amaro, viene como tema invitación. Segundo: así como bien usted lo dice Sindico, no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, realmente la Comisión de Hacienda no sesiono. Entonces si hay una expresión de buena voluntad. La presidenta manifiesta que no sesiono porque la Comisión no tenía asuntos. Continúa el regidor Bonilla y dice entonces si sesiono el día jueves, todavía tuvieron todo el día jueves en la tarde. El Síndico manifiesta que fue el miércoles y fue posterior a cuando nos habíamos reunido. El regidor Bonilla dice fue el miércoles... miércoles, jueves... tuvieron toda la tarde del miércoles, tuvieron una hora, dos horas en la mañana, para hacer un atento llamada telefónica. El Síndico dice el atento llamado es la invitación regidor. El regidor Bonilla asuntos relativos a la kermesse, donde no se exponía un orden del día porque no lo hicieron llegar y segundo si quieren hablar temas, pues hablemos, tengan la atenta cordialidad, yo voy a hablar por mí, los regidores va a legar un proyecto de dictamen, porque nosotros nos enteramos en el orden del día a las ocho y media de la mañana, donde viene el proyecto de dictamen, empieza a leer el proyecto de dictamen y nadie tuvo la amabilidad de hablarnos, de tener una cortesía política y en proyecto de dictamen dice claramente que sesionaron en comisiones conjuntas lo que eso es una mentira. Entonces estamos hablando de





cortesías políticas, de buenas acciones, que sí tuvieron un periodo de tiempo, para tener las pláticas y razonadas con nosotros, como las han tenido para otros temas, donde nos han hablado y nos han dicho oigan tenemos que corregir las planas en este sentido, bueno adelante, pero no nos vengan a decir que hubo comisiones y sobre todo en un proyecto de dictamen, que eso es grave, en un proyecto de dictamen que nos digan que sucedió algo que no existió. El Síndico comenta el problema que te entiendo que tu consideras que no te citamos como Comisión de Hacienda, pero no te citamos porque precisamente como Comisión de Hacienda, pero no lo hicimos porque precisamente lo hizo el regidor Rocha y lo hizo a nombre de todos porque no nada más estuvo la Comisión de Hacienda, estuvo también la Comisión de Desarrollo Urbano, se iba a autorizar ahí también la colocación de pendones. El regidor Bonilla comenta que vuelve a insistir para que no vuelva a suceder cuando hay comisiones conjuntas, tienen que venir firmadas por los tres Presidentes, si dice que estuvo Desarrollo Urbano, por los tres Presidentes de las comisiones, se debe de decir en el texto que son comisiones conjuntas porque son competencia de los tres comisiones. Aquí nada más nos convoca un Presidente, por eventos que él tenga con los fundamentos que él tenga que son razonados, el ya no podrá convocarlos el Presidente a eventos masivos con contenido alcohólico, ya nada más será usted quien nos convocara. El Síndico comenta que por eso esta vez lo hizo así. El regidor Bonilla comenta que está mal hecho, no existió, El Síndico comenta que no está mal hecho, está mal hecho después de la publicación de la gaceta El regidor Bonilla comenta que no quiere aferrarse, que está mal hecha la convocatoria, está mal hecho el proyecto de dictamen y tuvieron tiempo para subsanar, antes de sacar proyecto de dictamen que no conversaron con nosotros y sobre todo decir... haber dónde están las firmas, ¿Dónde están las listas de asistencia de la Comisión de Hacienda? ¿Dónde está la convocatoria? El regidor Rocha comenta que si hubo, si tenemos las listas. El regidor Bonilla comenta que están en una ilegalidad. El regidor Carlos comenta que entiendo la logística y lo que se tiene que hace, sin embargo ya en el Pleno, donde es el filtro final, donde independientemente se haya hecho bien o mal la convocatoria, hay una votación ya por parte de todos los regidores y ya se da la legalidad. El regidor Bonilla comenta que pone un ejemplo al señor regidor Carlos, yo soy de la Comisión de Servicios Municipales, si servicios públicos, el día de mañana le saco un proyecto de dictamen donde le digo ~~que usted~~ estuvo presente, es una ilegalidad, si no lo convoco. El regidor Carlos dice pero si estuviste presente en el Pleno. El regidor Bonilla dice por eso yo no vote, les quiero decir como son las cosas, no hubo Comisión de Hacienda. El síndico dice hubo Comisión conjunta. El regidor Bonilla dice no hubo Comisión conjunta tampoco, aquí esta y no quiero ser necio, aquí está la notificación, esa no es una Comisión conjunta. Toma la palabra la c. Verónica Gámiz y comenta que ante mano si quiere pedir una disculpa, nos coordinamos con los auxiliares del presidente de la Comisión de Actividades Económicas y por ahí si asumo mi responsabilidad en el aspecto en que... si hable para verificar si efectivamente se había hecho la invitación a todos los integrantes tanto de Actividades Económicas, Comisión de Hacienda, más la verdad no tuve la precaución



que si dijera que estaba convocada por Comisiones unidas, nada más lo firmo el presidente de Actividades Económicas, porque nada mas era el único punto que se iba a analizar y todos los demás puntos eran de la Comisión de Actividades Económicas, y yo si quiero de alguna manera asumir la responsabilidad, de hecho el Síndico me comento, oye ¿Si se convocó a todos los Integrantes de la Comisión? Yo le comente que sí, pero desgraciadamente yo no vi hasta el día de la Comisión la Convocatoria e inclusive yo en la mañana hable por teléfono con su secretaria, para preguntarle si si le había llegado la invitación y si si nos iba a acompañar en la Comisión, de hecho yo asumo en ese aspecto la responsabilidad, fue una mala comunicación. El regidor menciona que no tiene que disculparse, pero que si quiere dejar el antecedente, para que en próximas comisiones se haga la convocatoria como corresponde, para que exista en verdad la participación de todas las comisiones, en un proyecto de dictamen y se autorice conforme a la legalidad, es simplemente y llanamente lo que estamos haciendo, no pueden ocultar que no existió, porque nada más fue una invitación que muy atentamente hizo un Presidente de una sola comisión y nada más es eso clarificar y si dejarlo muy claro que debe de persistir sobre todo, lo llamado común mente, eso fue un albazo, simulamos que iba a ver comisiones conjuntas, no las hubo y yo no estoy en contra del evento, el evento, va a ser a todo dar, yo le voy a las chivas desde hace muchos años y va a ser una kermesse, pero esos procedimientos no son los adecuados y están mal hechos, es una falta de respeto a algunos de los regidores que participamos, lo único que pido es eso, que no vuelva a suceder estas circunstancias porque están mal realizados. regidor Fernando Rocha comenta que antes que nada como ya lo manifestaste, tu compañero Bonilla de mi parte, sinceramente pues firme las invitaciones ordinarias de la Comisión de Actividades Económicas y el personal me paso estas invitaciones, en donde se iba a convocar a la Comisión de Hacienda, en su caso yo las firme y le pregunte al encargado y me dice que ya las había entregado y que todos habían firmado, se queda uno con el pensamiento de que estaba todo en orden, a lo mejor fue un descuido, porque llega uno y firmas, estas son las invitaciones ordinarias de la comisión de Actividades económicas y estas son las invitaciones para la parte de la Comisión de Hacienda, me dijeron que estaba todo en regla. A lo mejor sin darle una leída la verdad. El regidor Bonilla dice te lo agradezco Presidente no es aquí... para la próxima es que nosotros sepamos, si yo recibo una invitación que tan amablemente te lo he reiterado, me has invitado, unas dos, tres ocasiones, que ni siquiera son de mi competencia, bueno sepamos que es algo a tratar, verdad. El regidor Mojica menciona que tal vez el tema de la invitación como dice el regidor, yo lo entendí perfectamente que era en Comisiones unidas, porque nos llamaron para hacernos el este, sin embargo la impresión textual no lo comenta así, como una convocatoria, pero yo si lo entendí así y atendiendo la práctica que es la kermesse, digamos el fondo que era autorizar la kermesse, pues lo vi como un acto de buena fe que es el único comentario que quería señalar. El presidente señala que quede en acta el comentario de los regidores. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El presidente comenta que no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la reunión, declarándose







Clausurada la Sesión, siendo las diez horas con treinta y un minutos, de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe, firmando al margen y al calce \_\_\_\_\_